

provincias, y despues de la toma de Amiens se vió obligado á reconocer en Vervins á Enrique IV, y á restituírle todas sus conquistas (1598).

*Muerto de Felipe II (1598).* Felipe II murió en el mismo año. Este gran príncipe, que habia concebido proyectos gigantes cos, trasmitió á sus sucesores un reino debilitado y arruinado. Los esfuerzos que le habia sido preciso hacer para conservar su autoridad en los Países Bajos le desanimaron de tal modo, que antes de morir trasmitió sus derechos sobre esta comarca á su hija Isabel y á su yerno el archiduque Alberto.

### § III. Desde la muerte de Felipe II hasta la revolucion de Portugal (1598-1640).

*Principios del reinado de Felipe III (1598-1600).* Al morir Felipe II, no pudo menos de llorar por el porvenir de la monarquía española. Dios, dijo, que me ha hecho la gracia de darme tantos Estados, no me ha hecho la de darme un heredero capaz de gobernarlos. Efectivamente, Felipe III estaba desprovisto de todo talento. Su padre le habia dicho que gobernase por sí solo y no se hiciese esclavo de ningun favorito; y á pesar de sus consejos, no bien tomó posesion del cetro, dejó el gobierno á cargo del duque de Lerma. Aunque era muy pacífico, continuó sin embargo las guerras de Flandes, y el duque de Lerma, para hacer memorable su ministerio, imaginó una expedicion á Africa; pero las tempestades destruyeron tambien los buques.

*Administracion del duque de Lerma.* Entonces el duque hizo creer á su amo indolente, que interesaba á la España abandonar el sistema guerrero de Felipe II, para conservar la paz en todas partes. Este hubiera sido, en efecto, el único medio de pagar todas las deudas que arruinaban al Estado. Pero aunque se renunció á la guerra, no se supo suprimír las ruinosas cargas que pesaban sobre el Estado. En Italia, en Alemania, en Francia y en Inglaterra, se gastaron cantidades

enormes para conservarse un partido; se daban pensiones considerables á todos los hombres influyentes que se encontraban en las diversas córtes de Europa, y se pagaban agentes para saber lo que pasaba en ellas.

*Expulsion de los Moros (1609).* Felipe III, ó mas bien el duque de Lerma, dió todavía un golpe mortal á la prosperidad material de la España, desterrando á los Moros. Estos infieles, disfrazados en creyentes, habian conservado todo su odio contra los Españoles y los católicos. Estaban constantemente en relaciones con los sultanes de Fez y de Marruecos, y esto inquietaba á todos los hombres graves y prudentes. En fin, en 1608, mientras que las tropas de Felipe III estaban ocupadas en Flándes, invitaron al sultan de Maruecos Muley-Lilan para que desembarcase en España con un ejército, prometiéndole un socorro de 150,000 hombres. El tribunal del santo oficio descubrió esta horrorosa traicion. Todos los católicos temblaron, y á pesar de las observaciones de Pablo V, el duque de Lerma decretó la expulsion de esta nacion peligrosa. El reino de Valencia perdió mas de 140,000 habitantes; los pueblos de Cataluña fueron despoblados de las tres cuartas partes, y las montañas de Sierra Morena quedaron desiertas. La mayor parte de los emigrados pereció de hambre y de fatiga; y esto es lo que hizo decir á Richelieu que su destierro habia sido *el mas atrevido y el mas bárbaro consejo de que la historia haga mencion.*

*Empresas contra la Saboya y Venecia (1614-1618).* La España, aunque estaba muy debilitada, pensó no obstante en engrandecerse con la conquista del ducado de Saboya y de la república de Venecia. El duque de Saboya estaba casi á punto de sucumbir, cuando el mariscal Lesdiguières enviado por el sucesor de Concini á su socorro (1617), cambió enteramente el aspecto de los negocios.

Contra Venecia se empleó el artificio. El marqués de Bedmar, embajador de Felipe III cerca de la república, el marqués de Villafranca, gobernador de Milan, y el duque de Osuna, virey de Nápoles, conspiraron la ruina de aquella potencia única, que les impedia el dominar como señores toda

la Italia. Sus planes estaban hábilmente concebidos; pero el consejo de los diez los descubrió. Este ordenó el arresto de los agentes del duque de Bedmar y los castigó. Sin embargo, como Venecia no queria indisponerse con la España, esta conspiración fue sepultada en el olvido (1618).

*Disturbios en Nápoles (1620).* El duque de Osuna que se habia unido con el marqués de Bedmar bajo el especioso pretexto de aumentar los Estados de su amo Felipe III, trató despues de hacerse independiente. Al pasar por el mercado de Nápoles, habia cortado los cordones de los pesos que servian á los agentes del fisco para pesar los comestibles, y el pueblo lo aplaudió. Tambien se habia creado un partido poderoso en el ejército, y ya sus confidentes le hablaban de la alegría que su rebelion causaria á la Francia y á las demas potencias de Europa. Pero estos designios llegaron hasta Madrid; y al momento se le envió un sucesor. Como él no estaba preparado á la resistencia, sus partidarios le abandonaron, y cada uno fué á saludar al astro nuevo que se presentaba en el horizonte. El desgraciado duque fue puesto en la cárcel donde murió. Felipe III murió un año despues de esta tentativa de rebelion (1621).

*Avenimiento de Felipe IV. Carácter de su gobierno (1621).* Felipe IV no tenia mas energia que su padre. Como él, dejó reinar en su nombre á todos los favoritos que le dominaron. El duque de Olivares fue el primero que obtuvo esta confianza.

La política de este ministro fue del todo diferente de la del duque de Lerma. La España, á pesar de tantos contratiempos, habia conservado la misma arrogancia siempre con respecto á las demas naciones, y no habiendo cesado los católicos de los demas paises de mirar al rey de España como su protector, el duque de Olivares quiso aprovecharse de esta disposicion universal de los espíritus para devolver á la nacion el brillo que habia tenido en tiempo de Felipe II. Se declaró pues en todas partes defensor de los católicos contra los protestantes, tomó parte por el emperador de Alemania en la guerra de treinta años, sostuvo la lucha contra la Holanda, rompió con la Francia así que se declaró aliada de los Sue-

cos de los Holandeses y de los protestantes de Alemania, é hizo mas tarde la guerra á la Inglaterra en tiempo del protectorado de Cromwell.

*Sus desgracias.* Pero en todas partes fracasaron sus planes. En los Paises Bajos, las Provincias Unidas conservaron su independencia. En Alemania, las victorias de Gustavo Adolfo arruinaron los ejércitos españoles en el Palatinado, y los hicieron retirar hasta el Luxemburgo. La Francia dirigida por el genio de Richelieu, les creó serios apuros. Durante cinco años, los triunfos y las desgracias parecieron tener incierta la balanza entre las dos naciones (1635-1640); pero el hábil cardenal decidió de repente la fortuna en su favor, fomentando insurrecciones espantosas en el centro de la misma España.

*Levantamiento de Cataluña (1640).* Los Catalanes, en virtud de sus privilegios, no estaban obligados á servir al rey fuera de su provincia. Olivares, instado ademas por las necesidades del reino, propuso suprimir estas inmunidades, y Felipe IV ordenó á 6,000 Catalanes que pasasen á Italia. La provincia hizo sus representaciones. Arrestaron á sus diputados. Entonces Barcelona se sublevó; todas las demas ciudades la imitaron, y en todas partes degollaron á los Castellanos.

*Revolucion del Portugal (1640).* Olivares resolvió emplear á los Portugueses en la sumision de la Cataluña; pero tambien allí habia muchos descontentos. Desde que el Portugal estaba reunido á la España, el pueblo estaba abrumado de contribuciones. Todos los destinos llegaron á ser venales, las primeras dignidades habian sido reservadas á los Españoles ó á los hombres vendidos á la España; la marina portuguesa habia sido destruida, los puertos estaban desiertos, y todos los dias dejaban á las colonias caer en poder de los Holandeses. Los Portugueses, en lugar de ir á castigar á los Catalanes, pensaron mejor en librarse á sí propios de la opresion. El arzobispo de Lisboa y otros muchos señores, entre ellos Pedro de Mendoza, Antonio y Miguel de Almeida y Francisco de Mello, concibieron el proyecto de colocar en el trono á Juan de Braganza, nieto de la infanta Catalina, que tambien era abuela

de Felipe IV. En ocho días se consumó esta revolución. Juan entró el 6 de diciembre en Lisboa, y los Estados del reino le declararon único rey legítimo (1640).

Olivares no vió otra cosa mejor que una conspiración, y tramó un complot horroroso contra el nuevo rey. El 5 de agosto de 1641 debían incendiar el palacio y algunos barrios de Lisboa, quemar la armada, matar al rey, y coger á la reina y á sus hijos. Pero todo fue descubierto. Arrestaron á los conjurados, y los condenaron á muerte. Olivares se prometía una gran venganza, cuando una desgracia repentina le precipitó del poder al destierro (1643), donde murió desdichado, después de dos años de remordimientos (1645).

## CAPITULO II.

*De la república de las siete Provincias Unidas desde su fundación hasta el tratado de Westfalia (1).*

(1576-1648.)

La formación de esta república de las Provincias Unidas en medio de las monarquías europeas es uno de los hechos más sorprendentes de la historia moderna. Los mismos insurrectos fueron compelidos á esta forma de gobierno sin saberlo ellos y solo por la necesidad. No pudiendo encontrar un jefe que supiese satisfacerlos, adoptaron esta constitución, que parecía por otra parte la más conveniente á la conservación de las libertades y franquicias que fueron la causa de su rebelión. Arrojándose sobre las olas, dieron al mundo actual el primer ejemplo de un Estado casi sin territorio y que llegó á prosperar por el comercio y la marina. Sin embargo, á pesar de todos sus recursos, no debieron la conservación de su independencia sino á la protección extranjera. Teniendo todas las grandes potencias un interés en humillar á la España que las quería dominar, fueron socorridas no solo por la Inglaterra y los príncipes protestantes de Alemania que participaban de sus opiniones religiosas, sino también por la Francia, que olvidó todas sus prevenciones contra los herejes, para trabajar en el descenso de la casa de Austria, cuya rivalidad le hacía sombra.

### § I. Desde la fundación de la república de las siete Provincias Unidas hasta la muerte del príncipe de Parma (1579-1592).

*Constitución de la nueva república.* Según el acto de confederación, todas las provincias habían de conservar sus usos y leyes particulares, y permanecer independientes para su administración interior. Estaban obligadas á prestarse un mutuo auxilio contra todo ataque exterior, y cuando se tratase de la paz ó de la guerra, nada se decidía sino por unanimidad

(1) AUTORES QUE SE PUEDEN CONSULTAR: *Historia de la guerra de Flándes* por el cardenal Bentivoglio; Ragon, *Historia moderna*.